



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 24 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en Compras MX **LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**, convocada para la contratación del **Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohábientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11, inciso a)** de la Convocatoria: -----

Este acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien firma al final de la presente acta. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 -----

Quien preside el acto, fue asistido por la **Representante de la División de Servicios Complementarios**, en su carácter de Área Técnica, así como por el **Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios**, como Área Requiriente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.-----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Table with 3 columns: No., Licitante, and Partida cotizada. It lists four bidders and their respective bid items.

Verificación de Sancionados e Impedidos.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ con corte al 24 de diciembre de 2025, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al 24 de diciembre de 2025.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales" (sic).

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: **1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, misma que se contiene en el **Anexo I**.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE “VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: **1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria:

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- “Anexo Técnico”, como con el Anexo 2 “Términos y Condiciones” todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Titular de la División de Servicios Complementarios, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 A3 61 14C3/17260 de fecha 19 de diciembre de 2025, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partidas Objeto de Evaluación; Evaluación Técnica. Rows include Argomed, S.A. de C.V., Infra del Sur, S.A. de C.V., Infra, S.A. de C.V., and Praxair México, S. de R.L. de C.V.

Dicho lo anterior, se concluye que los licitantes: 1) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 2) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V., y 3) Praxair México, S. de R.L. de C.V.; cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes: 1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V; quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes:





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".	

No.	Licitante	Partida cotizada
1.-	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	19
2.-	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	6,20,23 y 29
3.-	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17, 18,21,22,25,27, y 30
4.-	Praxair México, S. de R.L. de C.V.	5,15,24,26 y 28

III.FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025** en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA** el contrato relativo al **Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026"**, de la forma siguiente:

Licitante: **Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.**

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IVA
19	Nuevo León	\$8,158,583.00	\$20,396,456.90	\$9,463,956.00	\$23,659,890.00

Licitante: **Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.**

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IVA
6	Chiapas	\$906,992.00	\$2,267,478.45	\$1,052,111.00	\$2,630,275.00





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IV A
20	Oaxaca	\$865,069.00	\$2,162,671.55	\$1,003,480.00	\$2,508,699.00
23	Quintana Roo	\$805,409.00	\$2,013,522.41	\$934,275.00	\$2,335,686.00
29	Yucatán	\$433,558.00	\$1,083,893.10	\$502,927.00	\$1,257,316.00

Licitante: **Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.**

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IV A
1	Aguascalientes	\$352,604.00	\$881,507.76	\$409,020.00	\$1,022,549.00
2	Baja California	\$9,545,638.00	\$23,864,094.83	\$11,072,941.00	\$27,682,350.00
3	Baja California Sur	\$1,175,452.00	\$2,938,629.31	\$1,363,525.00	\$3,408,810.00
4	Coahuila	\$8,811,784.00	\$22,029,459.48	\$10,221,671.00	\$25,554,173.00
7	Chihuahua	\$2,956,859.00	\$7,392,145.69	\$3,429,957.00	\$8,574,889.00
8	D. F. Norte	\$5,954,046.00	\$14,885,112.93	\$6,906,694.16	\$17,266,731.00
9	D. F. Sur	\$4,748,000.00	\$11,869,999.14	\$5,507,680.00	\$13,769,199.00
10	Durango	\$7,703,216.00	\$19,258,038.79	\$8,935,730.00	\$22,339,325.00
11	Estado de México Oriente	\$3,452,225.00	\$8,630,560.34	\$4,004,580.00	\$10,011,450.00
12	Estado de México Poniente	\$1,187,567.00	\$2,968,915.52	\$1,377,577.00	\$3,443,942.00
13	Guerrero	\$283,174.00	\$707,933.62	\$328,482.00	\$821,203.00
14	Hidalgo	\$1,117,172.00	\$2,792,928.45	\$1,295,919.00	\$3,239,797.00
16	Michoacán	\$4,404,989.00	\$11,012,470.69	\$5,109,787.00	\$12,774,466.00
17	Morelos	\$715,566.00	\$1,788,913.79	\$830,056.00	\$2,075,140.00
18	Nayarit	\$823,904.00	\$2,059,758.62	\$955,728.00	\$2,389,320.00
21	Puebla	\$1,524,164.00	\$3,810,408.62	\$1,768,030.00	\$4,420,074.00
22	Querétaro	\$1,428,231.00	\$3,570,575.86	\$1,656,748.00	\$4,141,868.00
25	Sonora	\$2,769,237.00	\$6,923,091.38	\$3,212,315.00	\$8,030,786.00





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".	

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IV A
27	Tamaulipas	\$1,159,499.00	\$2,898,747.41	\$1,345,019.00	\$3,362,547.00
30	Zacatecas	\$853,899.00	\$2,134,745.69	\$990,522.00	\$2,476,305.00

Licitante: Praxair México, S. de R.L. de C.V.

Partidas	OOAD	Importe de contratación 2026			
		Mínimo sin IVA	Máximo sin IVA	Mínimo con IVA	Máximo con IV A
5	Colima	\$2,770,527.00	\$6,926,317.24	\$3,213,813.00	\$8,034,528.00
15	Jalisco	\$8,097,369.00	\$20,243,420.69	\$9,392,948.00	\$23,482,368.00
24	Sinaloa	\$3,365,659.00	\$8,414,145.69	\$3,904,164.00	\$9,760,409.00
26	Tabasco	\$836,734.00	\$2,091,832.76	\$970,611.00	\$2,426,526.00
28	Veracruz Norte	\$3,292,600.00	\$8,231,498.28	\$3,819,416.00	\$9,548,538.00

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía	
Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	
Partidas Adjudicadas	19





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".	

Domicilio:	Calle: Beta No. 119, Colonia: Valle Sol, Demarcación Territorial: San Nicolas de los Garza, C.P. 66418, Nuevo León.
Número:	050GYR019N21925-001-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026".
Subtotal:	Mínimo: \$8,158,583.00 (Ocho millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$20,396,456.90 (Veinte millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$1,305,373.28 (Un millón trescientos cinco mil trescientos setenta y tres pesos 28/100 M.N.)
	Máximo: \$3,263,433.10 (Tres millones Doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$9,463,956.00 (Nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$23,659,890.00 (Veintitrés millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	Será a partir del 1ro de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA),
Monto de la garantía	\$2,039,645.69 (Dos millones treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 69/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía	
Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	
Partidas Adjudicadas	6,20,23 y 29





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".	

Domicilio:	Calle: 60 por 35 No. 337, Colonia: Centro, Demarcación Territorial: Mérida, C.P. 97000, Yucatán
Número:	050GYR019N21925-002-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026".
Subtotal:	Mínimo: \$3,011,028.00 (Tres millones once mil veintiocho pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$7,527,565.51 (Siete millones quinientos veintisiete mil quinientos sesenta y cinco pesos 51/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$481,764.48 (Cuatrocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)
	Máximo: \$1,204,410.48 (Un millón doscientos cuatro mil cuatrocientos diez pesos 48/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$3,492,793.00 (Tres millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$8,731,976.00 (Ocho millones setecientos treinta y un mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	Será a partir del 1ro de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA),
Monto de la garantía	\$752, 756.55 (Setecientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 55/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía	
Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	
Partidas Adjudicadas	1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,21,22,25,27, y 30.
Domicilio:	Calle: Félix Guzmán No. 16 er piso, colonia El parque, Demarcación Territorial: Naucalpan de Juárez, C.P. 53398, Estado de México.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".	

Número:	050GYR019N21925-003-00
Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026".
Subtotal:	Mínimo: \$60,967,226.00 (Sesenta millones novecientos sesenta y siete mil doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$152,418,037.92 (Ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos dieciocho mil treinta y siete pesos 92/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$9,754,756.16 (Nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y seis pesos 16/100 M.N.)
	Máximo: \$24,386,886.07 (Veinticuatro millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y seis pesos 07/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$70,721,981.16 (Setenta millones setecientos veintiún mil novecientos ochenta y un pesos 16/100 M.N.)
	Máximo: \$176,804,924.00 (Ciento setenta y seis millones ochocientos cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	Será a partir del 1ro de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA),
Monto de la garantía	\$15,241,803.79 (Quince millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos tres pesos 79/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía Praxair México, S. de R.L. de C.V.	
Partidas Adjudicadas	5,15,24,26 y 28
Domicilio:	Calle: Biólogo Maximino Martínez No. 3804, Colonia: San Salvador Xochimanca, Demarcación Territorial: Azcapotzalco, C.P. 02870, Ciudad de México
Número:	050GYR019N21925-004-00





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Objeto:	Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2026".
Subtotal:	Mínimo: \$18,362,889.00 (Dieciocho millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$45,907,214.66 (Cuarenta y cinco millones novecientos siete mil doscientos catorce pesos 66/100 M.N.)
I.V.A.:	Mínimo: \$2,938,062.24 (Dos millones novecientos treinta y ocho mil sesenta y dos pesos 24/100 M.N.)
	Máximo: \$7,345,154.34 (Siete millones trescientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro pesos 34/100 M.N.)
Total	Mínimo: \$21,300,952.00 (Veintiún millones trescientos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)
	Máximo: \$53,252,369.00 (Cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	Será a partir del 1ro de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	Por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA),
Monto de la garantía	\$4,590,721.47 (Cuatro millones quinientos noventa mil setecientos veintiún pesos 47/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, los licitantes deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 16 de enero de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se les informa a los licitantes, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -----

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ---

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, **así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71 de la ley.**-----*

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:50 horas del día en que se actúa**, firmando quien preside y todos los asistentes al acto, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta. -----

Esta Acta consta de 16 fojas y cuatro anexos, constantes de 24 páginas. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Lic. Jonathan Sil Haro	Representante de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (Área Requirente)
Ing. Elizabeth Sánchez Brindis	Representante de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Francisco Javier García Martínez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO I



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc



🏠 > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🗑️ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



🔗 Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

¿Qué es gov.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en
(<https://www.facebook.com/gobmexico>)
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)
(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025-proveedor.pdf

🔄 Cambiar archivo

✅ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACION DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - ARGOMED SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

📁 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:
comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Inicio > Verificador de Acuses (Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Escanea y valida nuestra firma electrónica

Verificar con documento PDF



Enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>

Transparencia: Explora y analiza información documental <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Distancia contra servidores públicos <https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>
<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel. +079)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Cargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - INFRA DEL SUR SA DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
- Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)
Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel: 5520003000,4922)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

➔ Verificar firma electrónica

📄 Cargar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



📄 enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos. [\(https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/\)](https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/)

Síguenos en [📘 \(https://www.facebook.com/gobmexico\)](https://www.facebook.com/gobmexico)
[🐦 \(https://twitter.com/GobiernoMX\)](https://twitter.com/GobiernoMX)
[📷 \(https://www.instagram.com/gobmexico/\)](https://www.instagram.com/gobmexico/)
[📺 \(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico\)](https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)

(tel +079)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-218-2025-proveedor (2).pdf

📄 Continuar archivo

✅ Verificar documento

📄 Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - INFRA SA DE CV

^ Material de Apoyo

Buscar...

📄 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Inicio > Verificador de Acuses(Verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Esquema de la cadena de firma electrónica

Verificar con documento PDF



Más enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>

Transparencia: Explora y analiza información documental <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>



Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Defensoría contra servidores públicos: <https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>

Síguenos en <https://www.facebook.com/gobmexico>
<https://twitter.com/GobiernoMX>
<https://www.instagram.com/gobmexico/>
<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>

(tel.+079)



Archivo seleccionado:
acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - PRAXAIR MEXICO S DE RL DE CV

Material de Apoyo

Buscar...

Documentos

Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO II



2025

Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

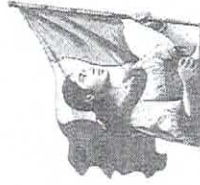
Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.



EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025

SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los cotizantes que presentaron propuestas a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica y cuyas evaluaciones atienden conforme lo siguiente:

Descripción	Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V.	Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryolifra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryolifra, S.A. de C.V.	Praxair México, S. de R.L. de C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 27254827_E_ANEXO_3 (Sin números de páginas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)	Cumple 27244746_E_1ANEXO3 (Páginas números 3, 4, 5, 6, 7 y 8)	Cumple 27088599_E_PARAMETRO_1 (Páginas números 001, 002, 003, 004, 005 y 006)	Cumple 27242244_E_1_JURIDICA (Páginas números 006, 007, 008, 009, 010, 011 y 012)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 27255364_E_ANEXO_4 (Páginas números 7 y 8)	Cumple 27244861_E_8ANEXO4 (Páginas números 38, 39 y 40)	Cumple 27088773_E_PARAMETRO_8 (Páginas números 020 y 021)	Cumple 27242308_E_8_NACIONALIDAD (Página número 020)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 27255404_E_NORMAS (Páginas números 9)	Cumple 27244872_E_9ANEXO5 (Páginas números 42)	Cumple 27088784_E_PARAMETRO_9 (Páginas números 022)	Cumple 27242311_E_9_NORMAS (Páginas números 022 y 023)
* Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	Cumple 272554945_E_71Y90 (Páginas números 10 y 11)	Cumple 27244796_E_3ANEXO6 (Páginas números 12, 13 y 14)	Cumple 27088639_E_PARAMETRO_3 (Páginas números 008 y 009)	Cumple 27242261_E_3_SUPUESTOS (Página número 016)
"Declaración de integridad".	Cumple 27254991_E_INTEGRIDAD (Páginas números 12 y 13)	Cumple 27244812_E_4ANEXO7 (Páginas números 16, 17 y 18)	Cumple 27088697_E_PARAMETRO_4 (Páginas números 010 y 011)	Cumple 27242269_E_4_INTEGRIDAD (Página número 018)
"Escrito de estratificación de MIP/ME".	Cumple 27255509_E_MYPE (Páginas números 14 y 15) Se estratifica como Micro Empresa	Cumple (Páginas números 47, 48 y 49) Se estratifica como No MIP/ME	Cumple 27088818_E_PARAMETRO_11 (Páginas números 026 y 027) Se estratifica como Grande	Cumple 27242323_E_11 ESTRATIFICA (Páginas números 026 y 027) Se estratifica como Grande
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 27255195_E_ANEXO_9 (Páginas números 23, 24, 25, 26, y 27)	Cumple 27244821_E_5ANEXO9 (Páginas números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28)	Cumple 27091996_E_PARAMETRO_5 (Sin números de páginas)	Cumple 27242275_E_5_VINCULOS (Página número 029)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 27255227_E_ANEXO_10 (Páginas números 28 y 29)	Cumple 27244828_E_6ANEXO10 (Páginas números 30, 31 y 32)	Cumple 27088745_E_PARAMETRO_6 (Páginas números 016 y 017)	Cumple 27242298_E_6_NO_BENEFICIO (Página número 031)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 27255298_E_NO SUBCONTRATAR (Páginas números 30 y 31)	Cumple 27244850_E_7ANEXO11 (Páginas números 34, 35 y 36)	Cumple 27088757_E_PARAMETRO_7 (Páginas número 018 y 019)	Cumple 27242301_E_7_SUBCONTRATA (Página número 033)
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

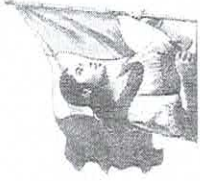
Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.



Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes 1) Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V., 2) Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V., 3) Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V. y 4) Praxair México, S. de R.L. de C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://compras.mx/buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosahpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 24 de diciembre de 2025

Revisó

Elaboró

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

MPH/KJ/CM



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



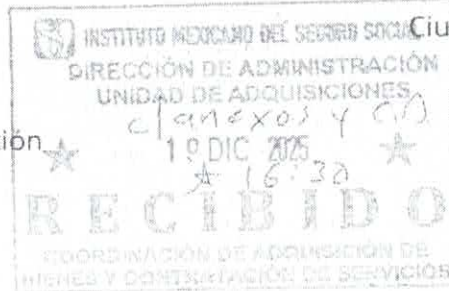
ANEXO III





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Oficio número 09 A3 61 14C3/ 17260



Ciudad de México, 19 DIC 2025

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Presente

Por medio del presente, y en atención a su Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2025/12029, mediante el cual envía a esta División, la **PROPUESTA TÉCNICA** en medio magnético, del procedimiento **LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**, para la contratación del servicio de **"Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio fiscal 2026"**.

Al respecto, en el ámbito de competencia en mi carácter de **Área Técnica** del procedimiento citado al rubro, remito el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones de los licitantes participantes en el procedimiento de contratación citado, en medio magnético e impreso con firmas y/o rubricas autógrafas.

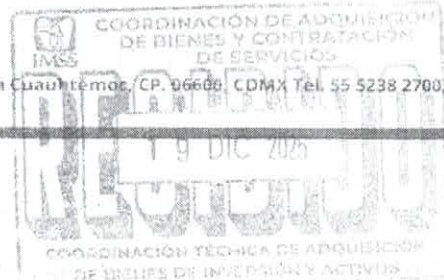
"DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA"

En cumplimiento del Artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de conformidad con el último párrafo del numeral 3.6, 4.4, 5.1 y 6.2 de la convocatoria del multicitado servicio, así como los anexos que integraron el pliego definitivo de requerimientos de esta, que regulan el procedimiento de contratación en que se actúa, se formula en el Apéndice 1, adjunto al presente la evaluación de los requisitos de carácter técnico.

Finalmente, se resalta por su importancia que el dictamen de evaluación a la documentación técnica, se emite en apego a las funciones contenidas en las viñetas cuarta y quinta del numeral 7.1.1.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), numeral 4.25 inciso f) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, en mi carácter de Área Técnica, procediendo a la revisión documental para verificar que cumplieran con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y sus anexos, plasmando el resultado en el Apéndice 1, *Cédula de evaluación técnica para el "Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros*



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada" adjunto al presente, así como el Apéndice 2, "Evaluación de participación conjunta de los licitantes".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ing. Jesús Iván Apreza-Blanco
Titular de la División

JIAB/ESB/RGOB

Anexos:

- 1.- Apéndice 1, Cédula de evaluación técnica.
- 2.- Apéndice 2, Evaluación de participación conjunta de los licitantes
- 3.- CD

C.c.p.

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave, Titular de la Unidad Administración*
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. *
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
- Ing. Dulce Gómez Botello, Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. *
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *

(*) Se envían copias por SICGC.





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Apéndice 2 Evaluación de participación conjunta de los Licitantes

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Presente

Me refiero al acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** del proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica, Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025** para la contratación del servicio de **"VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**.

De acuerdo con el numeral **3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA** de la convocatoria, se recibieron a través de su oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2025/12029, cuatro proposiciones, de las cuales, tres licitantes participantes declaran participar conjuntamente de acuerdo con lo siguiente:

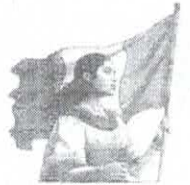
- o Argomed S.A. DE C.V. (**Participante A**) en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. (**Participante B**)
- o INFRA DEL SUR, SA. de C.V. (**Participante A**) en participación conjunta con INFRA S.A. de C.V. (**Participante B**) y CRYOINFRA S.A. de C.V. (**Participante C**)
- o INFRA, S.A. de C.V. (**Participante A**) en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. de C.V. (**Participante B**)

En ese contexto se realiza la evaluación de la propuesta técnica correspondiente a la participación conjunta, de conformidad con el numeral **3.6.1. Convenio de participación conjunta, numeral 3.**

En caso de que se presente **proposición conjunta**, se verificará que **el convenio presentado**, cumpla con la información señalada en los artículos 45 de la LAASSP y 44 del RLAASP. El área técnica evaluará, **la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante**, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual. Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

En mi carácter de **Área Técnica**, se verificó que los **convenios de participación conjunta** presentados, por los licitantes participantes en el proceso de Licitación citado, establecen con precisión **las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento** de conformidad con lo establecido en los artículos 45 de la LAASSP y 44 del RLAASSP, así como la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, de acuerdo con lo siguiente:





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Licitante participante	Convenio de participación conjunta,
<p>INFRA, S.A. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con CRYOINFRA S.A. DE C.V. (Participante B)</p>	<p>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</p> <p>PARTICIPANTE A.</p> <ol style="list-style-type: none"> ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 27, 30 LLEVAR A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO CON CARGO AL CONTRATO, DERIVADO DE LA PARTICIPACION EN LA LICITACION PUBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" PARA LAS PARTIDAS: PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 27, 30 ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL INVESTIDO DE LAS FACULTADES REQUERIDAS, SUSCRIBIR EN TIEMPO Y FORMA EL CONTRATO QUE DERIVE QUE DERIVE DE LA PARTICIPACION CONJUNTA DE CRYOINFRA S.A. DE C.V. E INFRA, S.A. DE C.V. EN LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 27, 30 "LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE "A", INFRA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA, OTORGÁNDOLE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,21,22,25,27 Y 30, , ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTA <p>PARTICIPANTE B.</p> <ol style="list-style-type: none"> LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA

Handwritten initials or signature





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Licitante participante	Convenio de participación conjunta,
<p>INFRA DEL SUR, SA. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. (Participante B) y CRYOINFRA S.A. DE C.V. (Participante C)</p>	<p>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</p> <p>PARTICIPANTE A.</p> <ol style="list-style-type: none"> ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE LA SPARTIDAS NÚMERO 6,20,23Y29. LLEVAR A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS SERVICIOS QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO CON CARGO AL CONTRATO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE LAS PARTIDAS NÚMERO6, 20,23 Y 29. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS, DERIVADOS DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIDAMENTE INVESTIDO DE LAS FACULTADES LEGALES NECESARIAS, SE OBLIGA A SUSCRIBIR, EN TIEMPO Y FORMA, EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE INFRA DEL SUR,S.A. DE C.V., CRYOINFRA, S.A. DE C.V., E INFRA, S.A. DE C.V., EN LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL , PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE LAS PARTIDAS NÚMERO6,20,23 Y 29. "LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE "A", INFRA DEL SUR,S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.MARIANO ANTONIO CASTILLO ACOSTA, OTORGÁNDOLE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL , PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", PARTIDAS NÚMERO 6, 20, 23 Y 29, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTAS.ASIMISMO, CONVIENEN EN CONSTITUIRSE DE MANERA CONJUNTA Y SOLIDARIA, COMPROMETIÉNDOSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN RELACIÓN CON EL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES CELEBREN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025. <p>PARTICIPANTE "B"</p> <ol style="list-style-type: none"> LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CONLANORMATIVIDADQUEAPLICA. LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL OXÍGENO MEDICINAL, CONTEMPLADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025, PARTIDAS NÚMERO 6, 20, 23 Y 29, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". <p>PARTICIPANTE "C"</p> <ol style="list-style-type: none"> LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LANORMATIVIDAD QUE APLICA.





Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
División de Servicios Complementarios

Licitante participante	Convenio de participación conjunta,
<p>Argomed S.A. DE C.V. (Participante A) en participación conjunta con INFRA S.A. DE C.V. (Participante B)</p>	<p>Cumple de acuerdo con la descripción de las partes objeto del contrato:</p> <p>PARTICIPANTE A.</p> <ol style="list-style-type: none"> ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO, SE REALICE CUMPLIENDO CABALMENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". PARA EFECTOS DE CONTROL EN LAS ENTREGAS ARGOMED S.A. DE C.V. EXPEDIRÁ LAS ORDENES DE SERVICIO QUE AMPAREN LAS ENTREGAS QUE REALICEN AL INSTITUTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS. LLEVAR A CABO EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y COBRANZA DE LOS SERVICIOS QUE SE ENTREGUEN AL INSTITUTO CON CARGO AL CONTRATO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025. "LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL PARTICIPANTE "A", ARGOMED S.A. DE C.V., OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPUESTAS. ASIMISMO, CONVIENEN EN CONSTITUIRSE DE MANERA CONJUNTA Y SOLIDARIA, COMPROMETIÉNDOSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN RELACIÓN CON EL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES CELEBREN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025. <p>PARTICIPANTE B.</p> <ol style="list-style-type: none"> LA FABRICACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS SANITARIAS Y PROCESOS DE FABRICACIÓN CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE APLICA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ing. Jesús Iván Arreza Blanco
Titular de la División

JIAB/ESE/RGOB

C.c.p.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Servicios Complementarios

- Lic. **Juan Carlos Cardona Aldave**. - Titular de la Unidad Administración*
- Mtro. **A. Anuar Rubio Moreno**. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. *
- Lic. **José Gonzalo Badillo Marino**. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. *
- Ing. **Dulce Gómez Botello**. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. *
- Mtra. **Elia Sandra Varas Galeana**. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO IV



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 24 de diciembre de 2025

Procedimiento No: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025

SERVICIO DE "VENTILACIÓN MECÁNICA DOMICILIARIA A DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas	Monto Mínimo sin IVA	Monto Mínimo con IVA	Monto Máximo sin IVA	Monto Máximo con IVA
Argomed, S.A. de C.V. en participación conjunta con Infra, S.A. de C.V. Infra del Sur, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra S.A. de C.V. e Infra, S.A. de C.V.	19	\$8,158,583.00	\$20,396,456.90	\$9,463,956.00	\$23,659,890.00
	6	\$906,992.00	\$2,267,478.45	\$1,052,111.00	\$2,630,275.00
	20	\$865,069.00	\$2,162,671.55	\$1,003,480.00	\$2,508,699.00
	23	\$805,409.00	\$2,013,522.41	\$934,275.00	\$2,335,686.00
	29	\$433,558.00	\$1,083,893.10	\$502,927.00	\$1,257,316.00
	1	\$352,604.00	\$881,507.76	\$409,020.00	\$1,022,549.00
	2	\$9,545,638.00	\$23,864,094.83	\$11,072,941.00	\$27,682,350.00
	3	\$1,175,452.00	\$2,938,629.31	\$1,363,525.00	\$3,408,810.00
	4	\$8,811,784.00	\$22,029,459.48	\$10,221,671.00	\$25,554,173.00
Infra, S.A. de C.V. en participación conjunta con Cryoinfra, S.A. de C.V.	7	\$2,956,959.00	\$7,392,145.69	\$3,429,957.00	\$8,574,889.00
	8	\$5,954,046.00	\$14,885,112.93	\$6,906,694.16	\$17,266,731.00
	9	\$4,748,000.00	\$11,869,999.14	\$5,507,680.00	\$13,769,199.00
	11	\$7,703,216.00	\$19,258,038.79	\$8,935,730.00	\$22,339,325.00
	10	\$3,452,225.00	\$8,630,560.34	\$4,004,580.00	\$10,011,450.00
	12	\$1,187,567.00	\$2,968,915.52	\$1,377,577.00	\$3,443,942.00
	13	\$283,174.00	\$707,933.62	\$328,482.00	\$821,203.00
	14	\$1,117,172.00	\$2,792,928.45	\$1,295,919.00	\$3,239,797.00
	16	\$4,404,989.00	\$11,012,470.69	\$5,109,787.00	\$12,774,466.00
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	17	\$715,566.00	\$1,788,913.79	\$830,056.00	\$2,075,140.00
	18	\$823,904.00	\$2,059,758.62	\$955,728.00	\$2,389,320.00
	21	\$1,524,164.00	\$3,810,408.62	\$1,768,030.00	\$4,420,074.00
	22	\$1,428,231.00	\$3,570,575.86	\$1,656,748.00	\$4,141,868.00
	25	\$2,769,237.00	\$6,923,091.38	\$3,212,315.00	\$8,030,786.00
	27	\$1,159,499.00	\$2,898,747.41	\$1,345,019.00	\$3,362,547.00
	30	\$853,899.00	\$2,134,745.69	\$990,522.00	\$2,476,305.00
	5	\$2,770,527.00	\$6,926,317.24	\$3,213,813.00	\$8,034,528.00
	15	\$8,097,369.00	\$20,243,420.69	\$9,392,948.00	\$23,482,368.00
	24	\$3,365,659.00	\$8,414,145.69	\$3,904,164.00	\$9,760,409.00
26	\$836,734.00	\$2,091,832.76	\$970,611.00	\$2,426,526.00	
28	\$3,292,600.00	\$8,231,498.28	\$3,819,416.00	\$9,548,538.00	

Autorizo

Elaboro

Lic. Beltrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



2025
Año de
La Mujer
Indígena


Propuesta Económica
Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2026"

No. de Licitación: LA-50-CVR-050CVR019-N-219-2025

Nombre y/o razón social del Licitante: ARGOMED, SA, DE CV

Periodo de vigencia del contrato: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025

Telefono: 811-623-5592 RFC: ARG060424Q53

Partidas	OOAD	Días/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA ALTA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA ALTA	
		Mínimo	Máximo								
1	Aguascalientes	146	395	Día/Paciente		\$0.00		\$0.00		\$0.00	
2	Baja California	3274	8184			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
3	Baja California Sur	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
4	Coahuila	3422	8556			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
5	Colima	720	1800			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
6	Chiapas	864	2160			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
7	Chihuahua	1152	2880			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
8	D. F. Norte	2448	6120			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
9	D. F. Sur	4088	10220			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
10	Durango	6424	16060			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
11	Estado de México Oriente	1314	3285			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
12	Estado de México Poniente	876	2190			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
13	Guerrero	144	360			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
14	Hidalgo	584	1460			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
15	Jalisco	3422	8556			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
16	Michoacán	3600	9000			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
17	Morelos	432	1080			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
18	Nayarit	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
19	Nuevo León	1902	4754			\$910.00	\$1,098.60	\$1,925.00	\$2,235.00	\$2,750.00	\$3,368.60
20	Oaxaca	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
21	Puebla	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
22	Querétaro	1022	2555			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
23	Quintana Roo	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
24	Sinaloa	1314	3285			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
25	Sonora	1008	2520			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
26	Tabasco	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
27	Tamaulipas	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
28	Veracruz Norte	438	1095			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
29	Yucatán	595	1488			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
30	Zacatecas	595	1488			\$0.00		\$0.00		\$0.00	
Totales		42,852	107,126								

Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).
 Precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
 Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

RFC del Licitante: ARG060424Q53

Lugar y fecha: Ciudad de México a 17 de diciembre 2025

Representante Legal del Licitante: [Firma]

- Notas:**
- * El contrato será adjudicado a quien oferte el precio más bajo por partida.
 - * El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
 - * **Los consumos Anuales Historios Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.**
 - * Para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio más bajo por partida, y sumada técnicamente el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
 - * **EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR LOS VENTILADORES EN SUS TRES GAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.**
 - * Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

 Dirección de Administración
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
 División de Servicios Complementarios

Propuesta Económica
Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2026"

 No. de Licitación: LA-50-CYR-050CYR019-N-219-2025
 Nombre y/o razón social del Licitante: INFRA DEL SUR SA DE CV
 Periodo de vigencia del contrato: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 Teléfono: 9999207545 RFC: ISUB20801FT2

Partidas	OOAD	Días/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA ALTA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA ALTA
		Mínimo	Máximo							
6	Chiapas	864	2160	DIA PACIENTE	\$1,011.21	\$1,173.00	\$2,234.48	\$2,592.00	\$2,949.14	\$3,421.00
20	Oaxaca	438	1095		\$1,011.21	\$1,173.00	\$2,234.48	\$2,592.00	\$2,949.14	\$3,421.00
23	Quintana Roo	438	1095		\$1,011.21	\$1,173.00	\$2,234.48	\$2,592.00	\$2,949.14	\$3,421.00
29	Yucatán	595	1488		\$1,011.21	\$1,173.00	\$2,234.48	\$2,592.00	\$2,949.14	\$3,421.00
Totales		2,335	5,838		\$4,044.84	\$4,692.00	\$8,937.92	\$10,368.00	\$11,796.56	\$13,684.00

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Se considera el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).

Se considera dos decimales sin redondear, sin fórmulas.

 RFC del Licitante- ISUB20801FT2
 Lugar y fecha.- CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE DICIEMBRE DE 2025

 Representante Legal del Licitante Firma MARIANO ANTONIO CASTILLO ACOSTA
Notas:

- * El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.
- * El monto maximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el minimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
- * **Los consumos Anuales Historios Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta economica, unicamente son como referencia.**
- * Para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio mas bajo por partida, y cumpla técnicamente, el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- * **EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR LOS VENTILADORES EN SUS TRES GAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.**
- * Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.



Propuesta Económica

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2026"

No. de Licitación: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025
 Nombre y/o razón social del Licitante: INFRA, S.A. DE C.V.
 Período de vigencia del contrato: PRO DE ENERO 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
 Teléfono: 55 53 29 31 65 RFC: INF 891031 LT4

Partidas	OOAD	Días/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA
		Mínimo	Máximo		GAMA BAJA	GAMA BAJA	GAMA MEDIA	GAMA MEDIA	GAMA ALTA	GAMA ALTA
1	Aguascalientes	146	365	Día/Paciente	\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
2	Baja California	3274	8184		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
3	Baja California Sur	438	1095		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
4	Coahuila	3422	8556		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
5	Colima	720	1800		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Chiapas	864	2160		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Chihuahua	1152	2880		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
8	D. F. Norte	2448	6120		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
9	D. F. Sur	4088	10220		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
10	Durango	6424	16060		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
11	Estado de México Oriente	1314	3285		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
12	Estado de México Poniente	876	2190		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
13	Guerrero	144	360		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
14	Hidalgo	584	1460		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
15	Jalisco	3422	8556		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Michoacán	3600	9000		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
17	Morelos	432	1080		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
18	Nayarit	438	1095		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
19	Nuevo León	1903	4754		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20	Oaxaca	438	1095		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
21	Puebla	438	1095		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
22	Querétaro	1022	2555		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
23	Quintana Roo	438	1095		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Sinaloa	1314	3285		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Sonora	1008	2520		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
26	Tabasco	438	1095		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Tamaulipas	438	1095		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
28	Veracruz Norte	438	1095		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Yucatán	595	1488		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Zacatecas	595	1488		\$1,000.00	\$1,160.00	\$2,078.66	\$2,411.25	\$2,809.00	\$3,258.44
Totales		42,852	107,126							

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
 Se deberá considerar el desglose de impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).
 Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

RFC del Licitante: INF 891031 LT4
 Lugar y fecha: NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO; A 17 DE DICIEMBRE DE 2025.
 Representante Legal del Licitante: EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA

Notas:

- * El contrato será adjudicado a quien oferte el precio mas bajo por partida.
- * El monto máximo del contrato, será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
- * **Los consumos Anuales Historios Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.**
- * Para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al proveedor que oferte el precio mas bajo por partida, y cumpla técnicamente, el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.
- * **EL PARTICIPANTE DEBERÁ COTIZAR LOS VENTILADORES EN SUS TRES GAMAS: ALTA, MEDIA Y BAJA.**
- * Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
Biólogo Maximino Martínez No. 3804
Col. San Salvador Xochimanca
C.P. 02870, Azcapotzalco
Ciudad de México,
Tel: 55 6364-9600

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**

Contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el del Ejercicio Fiscal 2026".

**Licitación Pública Nacional Electrónica
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**

Para la Contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2026".

4.4. PROPUESTA ECONÓMICA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'A' with a horizontal line through it, enclosed within a large, loopy oval shape.

PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
 Biólogo Maximino Martínez No. 3804
 Col. San Salvador Xochimilco
 C.P. 02870, Azcapotzalco
 Ciudad de México,
 Tel: 55 5354-9500

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística.

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número
 LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**

Contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el del Ejercicio Fiscal 2025".

MANIFIESTO DE PARTIDAS A OFERTAR

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística
 Presente

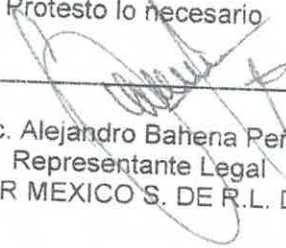
Lic. Alejandro Bahena Peña, en mi carácter de representante legal de la persona moral PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. y en términos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. presenta la Propuesta Económica para las siguientes partidas de las cuales tenemos interés:

No. Partida	OOAD
5	Colima
15	Jalisco
24	Sinaloa
26	Tabasco
28	Veracruz Norte

Lo anterior es con la finalidad de poder participar ampliamente en el presente proceso y para los fines y efectos a que haya lugar.

Protesto lo necesario


 Lic. Alejandro Bahena Peña
 Representante Legal
 PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a, 17 de diciembre de 2025

Licitación Pública Nacional Electrónica Número:

LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

Propuesta Económica

Contratación del servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el Ejercicio Fiscal 2025"

Nombre y/o razón social del Licitante:

PRAXAIR MÉXICO S. DE R.L. DE C.V

No.	CQAD	Día/Paciente Enero a Diciembre		Unidad de Medida	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA BAJA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA MEDIA	Precio Unitario por Día/Paciente sin IVA GAMA ALTA	Precio Unitario por Día/Paciente con IVA GAMA ALTA
		Mínimo	Máximo							
5	Collima	720	1,800		\$1,027.32	\$1,191.69	\$2,137.94	\$2,480.01	\$2,776.55	\$3,220.80
15	Jalisco	3,422	8,556		\$1,027.32	\$1,191.69	\$2,137.94	\$2,480.01	\$2,776.55	\$3,220.80
24	Sinaloa	1,314	3,285	DÍA PACIENTE	\$1,027.32	\$1,191.69	\$2,137.94	\$2,480.01	\$2,776.55	\$3,220.80
26	Tabasco	438	1095		\$1,027.32	\$1,191.69	\$2,137.94	\$2,480.01	\$2,776.55	\$3,220.80
28	Veraacruz Norte	438	1,095		\$1,027.32	\$1,191.69	\$2,137.94	\$2,480.01	\$2,776.55	\$3,220.80
	Totales	6,332	15,831							

Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato.
 Se considera el desglose de impuestos como persona Moral.
 Se consideran dos decimales sin redondear, y sin fórmulas.

RFC del Licitante-

PME96070JGCO

Lugar y fecha.-

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Representante Legal del Licitante

LIC. ALEJANDRO BAHENA PEÑA



Praxair México, S. de R.L. de C.V.
 Biólogo Maximino Martínez No. 3804
 Col. San Salvador Xochimanca
 C.P. 02870, Azcapotzalco
 Ciudad de México,
 Tel: 55 5354-9500

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística.

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número
 LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**

Contratación del Servicio de "Ventilación Mecánica Domiciliaria a Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, para el del Ejercicio Fiscal 2025".

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística
 Presente

Lic. **Alejandro Bahena Peña**, en mi carácter de representante legal de la persona moral **PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** y en términos de la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2025**, manifiesto que mi representada conoce y acepta lo siguiente:

- Que el contrato será adjudicado a quien oferte el precio más bajo por partida.
- Que el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal y el mínimo el 40% del monto correspondiente al máximo.
- Que los consumos Anuales Históricos Promedio en la unidad de medida "Día/Paciente", señalados en la presente propuesta económica, únicamente son como referencia.
- Que para realizar la evaluación económica, se reitera que el contrato será adjudicado al licitante que oferte el precio más bajo por partida y el monto máximo del contrato será el que se cuente en la suficiencia presupuestal, para cada una de las partidas.

Se cotizan los ventiladores en sus tres Gamas: Alta, Media y Baja.

Lo anterior es con la finalidad de poder participar ampliamente en el presente proceso y para los fines y efectos a que haya lugar.

Protesto lo necesario



 Lic. Alejandro Bahena Peña
 Representante Legal
 PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
